



AP photo / Rodrigo Abd

Guatemaltecos. Perseguidos y desaparecidos

Las dos caras de México

Kate Doyle

Reconocido mundialmente por abrir las puertas a los perseguidos políticos de otros países latinoamericanos, el gobierno de México, sin cambiar esa política, decidió colaborar con el gobierno de Guatemala en contra de los movimientos guerrilleros de ese país. El motivo: el riesgo de que la subversión se extendiera a su frontera sur y contagiara a los campesinos e indígenas pobres de Chiapas. Documentos recientemente desclasificados en México y Estados Unidos muestran esa ambigüedad.



AP photo / Carlos López

Durante el prolongado y violento conflicto interno en Guatemala, entre 1963 y 1996, cientos de miles de ciudadanos guatemaltecos huyeron de la violencia y buscaron seguridad en México. Ya sea que llegaran como refugiados, inmigrantes ilegales, exiliados políticos activos o miembros de uno de los cuatro grupos de la guerrilla, la mayoría se sintió a salvo y todavía hoy muchos guardan un fuerte y perdurable afecto por México.

Un ejemplo de ello es Rigoberta Menchú, quien al recibir el Premio Nobel de la Paz en 1992 subrayó que colocaría la medalla en el museo del Templo Mayor de la Ciudad de México, como muestra de admiración por la nación "que ha puesto tanta dedicación e interés, que puso todo su empeño en las negociaciones que llevaron a alcanzar la paz, (y) que recibió y admitió a tantos refugiados y exiliados guatemaltecos..."

La historia que surge ahora de esa época, sin embargo, es mucho más complicada. Expedientes recientemente abiertos al público en los archivos gubernamentales

en México y Estados Unidos, documentan la política ambivalente y a ratos contradictoria que puso en práctica México respecto del conflicto guatemalteco.

Por una parte, el gobierno mexicano criticaba la violencia política empleada durante décadas por los sucesivos regímenes en Guatemala y, por otra, daba la bienvenida a los guatemaltecos que huían de la brutalidad en su país.

El gobierno de México tenía una profunda preocupación por las implicaciones que la violencia en el vecino país tendría en su seguridad interna. Esa preocupación hizo que colaborara —secreta y selectivamente— con las mismas fuerzas represivas a las cuales criticaba. En la frontera común, tropas mexicanas en ocasiones apoyaron las operaciones contrainsurgentes del Ejército guatemalteco. En los campos de refugiados del sur, México alternó su política de garantizar asilo a la oleada masiva de campesinos, con las deportaciones, el hostigamiento y, en 1984, los traslados forzados. Y en la Ciudad de México, donde había muchos militantes de la oposición,

mantuvo sobre ellos una vigilancia intensa y realizó operaciones esporádicas para detenerlos, torturarlos y expulsarlos.

Sin embargo, esa postura ambigua de México frente a Guatemala no altera su historial histórico de responder a las crisis de derechos humanos en Latinoamérica, oponiéndose a la violencia de Estado y convirtiéndose en un refugio político para los exiliados de España, Chile, Argentina y Uruguay, entre otros países. Pero sí sirve como un recordatorio de que la tradicional retórica mexicana para el hemisferio siempre ha coexistido con el frío cálculo de sus propias consideraciones de seguridad.

Seguridad fronteriza

Con la aparición de los primeros grupos armados en Guatemala a principios de los años sesenta, los militares de México y Guatemala establecieron una relación de cooperación. Los oficiales del Ejército guatemalteco, así como otros militares extranjeros, recibieron entrenamiento en las escuelas militares mexicanas, lo que alen-

16 la comunicación directa entre las dos instituciones.

Uno de los graduados más célebres del sistema mexicano fue Oscar Mejía Víctores, quien asistió a un curso de tres años de comando y estado mayor, que comenzó en enero de 1966. Mejía Víctores llegó al poder en Guatemala por medio de un golpe militar. Bajo su mandato, las fuerzas de seguridad mostraron predilección por el uso de las "desapariciones" como táctica para desmantelar a la guerrilla y asesinar a los sospechosos subversivos en la ciudad de Guatemala.

Los documentos estadounidenses indican que mientras tomaba fuerza el conflicto en Guatemala, durante los años sesenta y setenta, funcionarios estadounidenses y guatemaltecos expresaron repetidas veces su preocupación acerca de la seguridad y permeabilidad de la frontera sur de México. La embajada estadounidense en México se mostró segura de que el gobierno mexicano respaldaría a su similar de Guatemala contra los guerrilleros. En 1966, en respuesta a una pregunta de uno de los principales grupos de planeación del Departamento de Estado so-

bre la voluntad de México de detener el paso de subversivos por la frontera, el embajador tranquilizó a Washington, al decir que creía que el gobierno cerraría la frontera si fuera necesario, y que "vigilaría a los subversivos más conocidos y peligrosos, y tomaría las medidas necesarias para prevenir que éstos no se acerquen al área fronteriza".

A finales de 1972, el gobierno guatemalteco, bajo el mandato de Carlos Arana Osorio, comenzó a preparar una importante operación a lo largo de la frontera con México. Los militares guatemaltecos pidieron ayuda

El intervencionismo mexicano

Jacinto R. Munguía

Mientras públicamente sostenía el principio de no intervención en los asuntos internos de otras naciones, el gobierno de México colaboraba activamente con el de Guatemala para combatir los movimientos guerrilleros en ese país.

Por ejemplo, el 21 de julio de 1967, Fernando Gutiérrez Barrios, director de la Federal de Seguridad (DFS), elaboró un informe en el que explica que por petición de la Sección Segunda, Servicio de Inteligencia, de la Secretaría de la Defensa Nacional, se había realizado una investigación sobre el guerrillero guatemalteco Arnaldo o Arnoldo Vázquez Herrera, quien usaba los alias de Julio César Padilla Ruiz o Francisco Antonio Vázquez Rivera.

Que la DFS hiciera ese tipo de investigaciones era algo común, pero en este caso la petición original de la investigación no provenía de la Defensa Nacional, sino del coronel de artillería Carlos Enrique López Moraga, agregado de las Fuerzas Armadas de la embajada de Guatemala en México.

Mediante el oficio 238, del 28 de julio, el militar guatemalteco pidió a la Defensa Nacional que se investigara al guerrillero en los siguientes términos:

... Me complace dirigirme a usted solicitándole sus buenos servicios u oficios, toda vez que para ello no hubiere inconveniente alguno, a efecto de que se llegara a comprobar si el guerrillero guatemalteco Arnaldo o Arnoldo... fallecido el 24 de los corrientes en un encuentro con la Policía Nacional de Guatemala, contaba con cuenta bancaria en uno de los bancos mexicanos, ya

que se sabe que constantemente efectuaba viajes a México con el objeto de retirar sumas de dinero y que servirían para fortalecer y sostener a los elementos subversivos guatemaltecos...

La petición fue transferida a la DFS, por acuerdo del secretario de la Defensa, rogándole, de ser posible, se proporcionara a este organismo la información que solicita el señor coronel de Artillería Carlos Enrique López Moraga.

La respuesta a la petición la mandó el 21 de julio Gutiérrez Barrios, quien informó que luego de haberse practicado una exhaustiva investigación en todas las instituciones bancarias del país, se comprobó que no existía cuenta bancaria alguna a nombre del guatemalteco.

La Sección Segunda del Estado Mayor Presidencial fue una de las vías de comunicación permanente con los militares guatemaltecos. Resultado de ese intercambio es el informe con carácter de "Urgente y Confidencial" que el general de brigada jefe de la S-2, Alonso Aguirre Ramos, envió a Marcelino García Barragán, secretario de la Defensa Nacional.

De nueva cuenta el tema era la guerrilla. El general Aguirre Ramos informaba que el agregado militar de la embajada guatemalteca verbalmente le había comunicado durante un encuentro en el aeropuerto de la Ciudad de México que, según informes militares de Guatemala, un grupo de guerrilleros de ese país pretendía pasar por Tapachula, Chiapas, un contrabando de armas.

El agregado militar también le informó que precisamente su viaje a Guatemala era con el objeto de aprehender a dichos elementos. Los cuales le serían entregados por el guerrillero César A. Estrada.

Según el informante de Aguirre Ramos,

los guerrilleros que tratarían de pasar las armas se reunirían a las 11 horas del jueves 23 de mayo de 1968 en el hotel Camino Real de Tapachula.

Aguirre Ramos solicitaba que durante el encuentro de los presuntos guerrilleros y traficantes de armas, las autoridades mexicanas no interfirieran para que no se viera afectado el plan que los militares de Guatemala tenían para su detención, aunque en caso necesario se proporcionara ayuda al cónsul de su país en Tapachula.

El jefe de la Sección Segunda recomendaba: A. Que por vía telefónica se informe a la Secretaría de Gobernación sobre el particular. B. Girar mensaje al comandante de la 31/a. Z.M., informándole sobre lo anterior y autorizándole a proporcionar ayuda al Cónsul Guatemalteco en caso de que éste la solicite, permaneciendo al tanto de los acontecimientos e informando a este organismo al respecto.

Otra vía de comunicación e intercambio de información era la Secretaría de Relaciones Exteriores. Una evidencia es el telegrama cifrado número 142 que recibió la Cancillería el 1 de julio de 1969 a las 9:17 horas. Ahí se señalaba que el ministro de Gobernación de Guatemala había informado esa misma mañana que tenía informes de que en Cuba estaban terminando su curso un grupo de guerrilleros, principalmente guatemaltecos, además de venezolanos.

Se agregaba que esos guerrilleros establecerían su zona de acción en la frontera México-Guatemala, con el propósito de poder escapar de un territorio a otro de acuerdo con las necesidades de sus acciones:

Ingresarán a México sin armas y en apariencia con fines pacíficos. (Las) Armas serán entregadas una vez establecidos (en las) zonas de acción.

al Ejército Mexicano. El secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Hermenegildo Cuenca Díaz, envió un telegrama a la sección de Operaciones del Estado Mayor, en el que ordenaba "incrementar efectivos partidas cercanas frontera, intensificar patrullaje con prioridad área señalada, activar elementos búsqueda información y adoptar otras medidas considere conveniente fin evitar maleantes y guerrilleros crucen frontera y se internen en territorio nacional".

Conforme la insurgencia ganó intensidad a principios de los ochenta, la guerra

en Guatemala se intensificó y dentro de los sucesivos y brutales regímenes de Fernando Romero Lucas García, Efraín Ríos Montt y Mejía Víctores, se extendió la sospecha de que el gobierno mexicano estaba ayudando a las guerrillas.

En 1981, el gobierno mexicano decidió sumarse a Francia para reconocer a los insurgentes salvadoreños como una fuerza política legítima, al mismo tiempo que se incrementaban los flujos de refugiados guatemaltecos y de activistas políticos hacia México, lo que hizo sonar la señal de

alarma en el gobierno de Ronald Reagan. "Los informes sugieren que las autoridades mexicanas están dando alojamiento a la guerrilla guatemalteca a un nivel perturbador, a pesar del aparente deseo que tiene el Ejército Mexicano de reprimirlos", indicaba un cable enviado desde el Departamento de Estado en 1982.

La ambigüedad

Sin embargo, la embajada estadounidense en México minimizaba esas preocupacio-

El informante, que firmaba como Sánchez Juárez, hacía la siguiente apreciación: *Personalmente estimo verídicas (las) observaciones e inclínome (a) pensar (que la) información fue proporcionada por el Servicio de Inteligencia Norteamericano, lo que comunico para efectos del caso.*

Luis Echeverría estaba al tanto de toda la información que se transmitían los dos gobiernos. Por ejemplo, su secretario particular, Melchor Sánchez Jiménez, envió un oficio el 21 de febrero de 1969 al subsecretario Rafael Hernández, en el que le informa que, por acuerdo del secretario de Gobernación, se le entregará al general García Barragán una lista de exiliados guatemaltecos residentes en México. La lista la había pedido el secretario de la Defensa a petición del encargado militar de Guatemala en México.

El espionaje

No solamente se ejercía un control sobre los grupos subversivos contrarios a los gobiernos de Guatemala, sino que los aparatos de inteligencia mexicanos sumaban esfuerzos con la Sección II de la Defensa Nacional, colaborando con lo que bien sabían hacer: espiar. De ese espionaje no se escapó el expresidente de Guatemala exiliado en México, Juan José Arévalo. En el Archivo General de la Nación (AGN) hay cientos de transcripciones de las llamadas telefónicas privadas del expresidente.

En esas conversaciones Arévalo habla primero con su interlocutor, el general Almazán, sobre la situación del gobierno de Guatemala, encabezado por el presidente Miguel Idígoras, y comentan que se sostiene gracias al apoyo de Estados Unidos, pues la gente "ya no lo aguanta". Y Arévalo menciona la posibilidad de regresar al poder a partir de 1963. En otra plática con Diego Córdova, se

refieren a una insurrección en Venezuela, en la que pudieron influir guerrilleros "castristas", e insisten en que el gobierno de Ydígoras se mantiene gracias al apoyo del ejército.

El presidente Juan José Arévalo entregó el poder, de manera constitucional, a Jacobo Arbenz Guzmán el 15 de marzo de

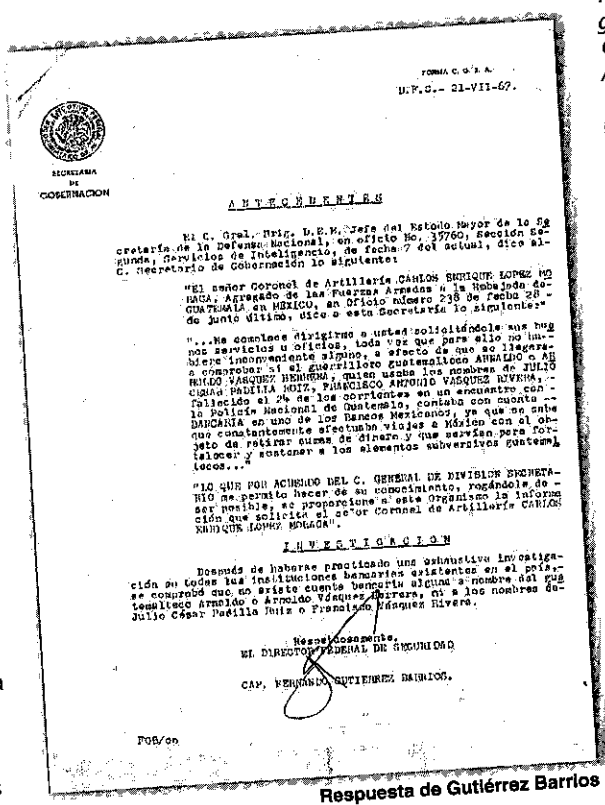
cha sobre Cardoza y Aragón, en la que se dice que era *escritor de filiación comunista, con domicilio en las Flores no. 1 Coyoacán, cabeza del grupo comunista Guatemaltecos en México, con nexos con la embajada de la Unión Soviética. Asiste a todas las reuniones del Grupo Comunista Guatemalteco denominado Unión Patriótica Guatemalteca, activo propagandista y admirador de la Revolución Cubana. Elemento afín a Jacobo Arbenz.*

Se decía que en 1957 había sido miembro del Partido Comunista Guatemalteco, y en 1962, representante del Movimiento de Liberación Nacional al Congreso Mundial de la Paz, celebrado en Moscú, y principal organizador de la cena-homenaje al doctor Arnoldo Orfila Reinal, efectuada el 18 de noviembre de 1965. Sabían que el 3 de diciembre de 1965 Alfredo Viña, de Radio-Habana, entrevistaría a Cardoza y Aragón, por recomendación del periodista Víctor Rico Galán. Los temas, los diferentes problemas latinoamericanos.

Cardoza y Aragón fue colaborador de Arévalo, de quien fue representante en las embajadas de la Unión Soviética, Colombia y Chile. En 1953 regresó a México antes del golpe de Estado contra Arbenz. En 1979, el gobierno de José López Portillo le impuso la condecoración del Águila Azteca, mayor distinción que se otorga a un extranjero. Murió en México en

1992, tras 40 años de exilio. ●

Esta información forma parte de Informe Especial: Guatemala en los aparatos de inteligencia de México, investigación que este reportero realiza para el organismo no gubernamental Seguridad en Democracia de Guatemala. La fuente de información son los acervos de la DFS-DIPS-Sedena depositados en el AGN.



Respuesta de Gutiérrez Barrios

1951. Vivió en el exilio durante varios años y falleció en la ciudad de Guatemala en octubre de 1990.

Los aparatos de seguridad también espionaron al escritor Luis Cardoza y Aragón. En los archivos clasificados de la DFS debe haber mucha información, y en los no clasificados (los confidenciales de la Secretaría de Gobernación) aparece la fi-

nes. En un telegrama confidencial fechado el 30 de marzo de 1982, el embajador John Gavin valoró los datos disponibles y llegó a la conclusión de que aun cuando el gobierno "esté haciéndose de la vista gorda", mientras los insurgentes usan el territorio mexicano para actividades políticas y para realizar operaciones, Estados Unidos no tenía ninguna información de inteligencia que comprobara la existencia de una política de ayuda deliberada a la oposición guatemalteca.

"México está dividido en relación con el apoyo a los insurgentes en América Central", escribió Gavin. Decía que la izquierda y los líderes de algunas Iglesias estaban a favor de dar asistencia, pero el sector privado y los militares se oponían. "El PRI y el gobierno de México tradicionalmente buscan el camino intermedio entre esos extremos políticos, y en este caso han adoptado una posición ambigua, lo cual no es nada sorprendente".

El embajador pintaba un cuadro de pragmatismo político que, por un lado, garantizaba a la izquierda una libertad relativa para operar en la capital, pero limitaba sus actividades sobre todo a la agitación política y no operativa. "Hay contactos

abiertos y frecuentes entre los representantes insurgentes salvadoreños y guatemaltecos y la gran comunidad académica de la Ciudad México. Así mismo, no existen restricciones respecto al contacto entre los cuerpos diplomáticos y los representantes insurgentes. Asumimos que el apoyo financiero de la izquierda también pasa a través de estos canales".

Ahora, guatemaltecos que estuvieron exiliados en México confirman el análisis de Gavin. En una entrevista telefónica desde Austin, Texas, uno de ellos describe una atmósfera de libertad mezclada con una cautela extrema: "Los mexicanos tenían hacia nosotros una política de inteligencia muy sofisticada. Sabíamos que nos vigilaban siempre. Y ellos sabían que nosotros sabíamos que ellos nos vigilaban. Pero era más que vigilancia. Si alguien operaba demasiado abiertamente, lo arrestaban y lo deportaban".

Los refugiados

El pragmatismo de México era el resultado de las eternas preocupaciones del gobierno en cuanto al peligro que representaba el conflicto en Guatemala para la estabilidad de México. La larga y porosa frontera co-

mún podía provocar que la violencia de Guatemala se extendiera —y con frecuencia sucedió— al sur del estado de Chiapas, habitado por indígenas y campesinos pobres, y donde el gobierno mexicano tenía sus propios problemas de seguridad. Los guerrilleros utilizaban Chiapas como un refugio para descansar, además de que por ahí pasaban alimentos y materiales médicos hacia Guatemala.

Cuando comenzaron a aumentar las oleadas de refugiados, el gobierno de México estableció campamentos temporales en Chiapas. Guatemala estaba convencida de que México permitía que los guerrilleros utilizaran esos campamentos para sus actividades.

Ríos Montt le dijo al presidente Reagan, en una reunión celebrada en diciembre de 1982, que "no había refugiados en los campamentos de México", sólo guerrilleros. Al mismo tiempo, México impulsaba el Grupo Contadora, como parte de sus esfuerzos para alcanzar la paz regional, y necesitaba el apoyo de Guatemala. En ese contexto, el gobierno tomó la decisión de trasladar los campos de refugiados de Chiapas a Yucatán.

La decisión provocó indignación. Muchos de los guatemaltecos se negaron a sa- ▶

De infierno a infierno

Kate Doyle

Cuando Edwin Quiñones Morales abandonó Guatemala en 1984, se dedicaba al comercio, acababa de ser padre por primera vez y era miembro de la oposición política clandestina. Su propósito era huir de la represión en su país, pero no imaginó que otra historia de terror lo aguardaba...

Ahora de 45 años de edad, Edwin cuenta que la decisión de dejar Guatemala —partió a México, a pie, con su mujer y su hijo recién nacido— la tomó inmediatamente después del secuestro y asesinato de un familiar de su esposa, Lucrecia, por las fuerzas de seguridad.

Afirma que era el tercer ataque a la familia de su mujer: en 1981, en el período más violento del régimen de Lucas García, Emma, la hermana mayor de Lucrecia, de 21 años, fue secuestrada y encerrada en una base militar en Quetzaltenango. Ella logró escapar. Otro hermano, Marco Antonio, de 14 años, fue desaparecido por miembros de las fuerzas de seguridad. Nunca lo volvieron a ver.

Quiñones, quien ha vivido en el exilio por casi 20 años, habla con Proceso por teléfono desde Costa Rica, donde vive con Lucrecia y Julio. Es la primera vez que da a conocer públicamente su experiencia en México. Relata que escogió este país porque tenía reputación de ser tolerante y democrático. El gobierno mexicano, recuerda, había instalado campos de refugiados en el sur para acoger a las personas que escapaban de la violencia en Guatemala, en su mayoría indios mayas, y había permitido que los opositores al régimen guatemalteco vivieran a salvo en la capital.

Pero a menos de tres meses de haber llegado a la Ciudad México —dice—, él, su familia y otros dos compañeros fueron detenidos por la policía. Agentes de la Dirección Federal de Seguridad los mantuvieron incomunicados y los torturaron durante días en una celda clandestina. Asegura que el jefe de esa corporación, José Antonio Zorrilla Pérez, dirigió los interrogatorios.

Relata: "En la mañana del 3 de julio, Lucrecia salió con Julio mi hijo para comprar pan para el desayuno. Alguien con quien se suponía debíamos encontrarnos en la calle me llamó y me dijo: 'veámonos a las nueve'. Yo estaba preocupado. Pensaba que el teléfono no era seguro. Diez minutos después, llegó la policía. Tocaron y abrí la puerta... Nunca hubiera hecho eso en Guatemala.

"Al entrar, unos sujetos vestidos de civil me encañonaron. Comenzaron a registrar el apartamento y encontraron a los otros dos compañeros que estaban con nosotros. Lucrecia y Julio llegaron. En ese momento, alguien me llamó por teléfono. Los agentes querían que arreglara un encuentro con la persona que me hablaba para que se las entregara, pero no lo quise hacer. Hablé en código por teléfono con esa persona, pero los agentes me arrebataron el teléfono y comenzaron a golpearme. Me ordenaron que les dijera a qué hora iba a reunirme con la persona y en dónde, pero no se los dije. ▶

lir de Chiapas, ya que la numerosa población maya compartía las mismas tradiciones políticas, culturales y sociales que los refugiados. Cuando la medida se puso en marcha, Americas Watch, entre otras organizaciones de derechos humanos, así como la prensa mexicana, documentó las numerosas violaciones a los derechos humanos cometidas por el gobierno, entre las cuales estuvieron "los arrestos, quemas de campamentos y cancelación de los servicios de comida y otros servicios a los refugiados que no querían trasladarse" (*Guatemalan Refugees in México: 1980-1984*, 1984). Las instituciones internacionales defensoras de los refugiados urgieron al gobierno de Miguel de la Madrid a que reconsiderara la decisión.

México, sin embargo, no cedió. Archivos de la Sedena desclasificados recientemente —elaborados entre 1984 y 1986, abiertos al público en el Archivo General de la Nación— ayudan a explicar el porqué.

Los documentos son claros en varios puntos. La Sedena coincidía con el gobierno guatemalteco en que los campamentos de refugiados eran usados por los guerrilleros. Los militares identificaron a esa parte de la población que estaba dentro de los campamentos y apoyaron el traslado de la que en verdad necesitaba refugio, "la que realmente huyó de su país para

proteger su vida". Sobre los que se opusieron a la reubicación, como señala un documento de la Sedena, se decía que "mantienen relaciones con la subversión y los guerrilleros".

En 1984, la Sedena estaba furiosa por la oposición de los líderes de la Iglesia católica en Chiapas al plan de traslado de los refugiados. En un estudio hecho por la sección de inteligencia (S-2) del Estado Mayor a finales de ese año, acusó a algunos obispos, como Samuel Ruiz García y Arturo Lona Reyes, de apoyar flagrantemente al movimiento guerrillero guatemalteco y, a su vez, de radicalizar al sector campesino de México.

Después de ordenar a las zonas militares del sur para que los obispos fueran espionados, el estudio advertía: "La crisis sociopolítica guatemalteca está siendo explotada al máximo por el clero progresista". Además, para obligar a la población local a oponerse al traslado, los obispos "recurren al camino más fácil para ellos, practicando el chantaje moral a través de la religión".

Más allá de la mezcla de preocupaciones que había por la imagen internacional de México, la preocupación del gobierno por su seguridad interna y la estabilidad en el sur emergió como la razón más significativa y urgente para decidir el traslado de

los refugiados. En resumen, la presencia de los refugiados en Chiapas habría podido influir para radicalizar a los campesinos de México, algo que el régimen estaba determinado a evitar.

En un documento, escrito aproximadamente en mayo de 1984, la Sedena señaló: "Tomando en consideración que los asentamientos humanos de guatemaltecos en México constituyen una amenaza para la seguridad nacional, dado que dentro de ellos muy probablemente existen células orgánicas de organizaciones subversivas guatemaltecas, las cuales indudablemente se encuentran dentro de una organización internacional centroamericana y que en futuro próximo, dada la crisis económica que sufre el país, pueden actuar en México por medio del adoctrinamiento de las masas populares económicamente débiles incentivándolas a desarrollar un proceso subversivo con miras a la desestabilización del país, es recomendable tomar medidas estrictas de control, tales como romper la estructura social de las poblaciones guatemaltecas de refugiados en México (...) ya que esta estructura se conserva prácticamente intacta por los lazos de familia, lenguaje y cultura, así como por presiones de organizaciones subversivas". (Traducción: **Midiála Rosales Rosa**) ☉

"Nos llevaron a una de las estaciones de la DFS, cercana al Monumento a la Revolución. Nos vendaron los ojos para que no pudiéramos ver a dónde nos dirigíamos. Nos dejaron en el sótano. Tenían celdas clandestinas allí, adonde nos pusieron a nosotros y a otras personas."

Lucrecia y Julio estuvieron incomunicados hasta el 9 de julio. "La liberación — señala Edwin — fue gracias a una denuncia que hizo el PSUM (Partido Socialista Unificado de México). Cuando salió Lucrecia, denunció nuestra captura. La revista **Proceso** (número 402) publicó la historia ese mes."

Las torturas

Prosigue: "La persona que dirigía mis interrogatorios era José Antonio Zorrilla Pérez. Ellos lo llamaban *El Coronel*. Me golpeaba también. Todavía tengo problemas en la espina dorsal a causa de los golpes, y me fracturaron algunas costillas.

"*El Coronel* me decía, para asustarme: 'Somos cabrones'. Me dijo que los militares mexicanos habían ejecutado a líderes de la oposición guatemaltecos.

"Me golpearon. Mi interrogador decía: '¡Denle una paliza!'. Me amenazaron con

tirarme al Golfo de México o con devolverme al gobierno de Guatemala... Había dos clases de tortura que usaron conmigo: los golpes, los cuales recibía en el pecho, el abdomen y la espalda. Y el barril de agua. Cuatro de seis hombres me metían en un barril de agua y trataban de ahogarme. Mientras estaba dentro del barril me daban de patadas para sacarme el aire; así fue como me fracturaron las costillas. Sumergido en aquel barril, me decían: '¿vas a hablar?'. Yo movía las manos para que me sacaran y luego movía la cabeza diciéndoles que no. Entonces me volvían a meter. Lo hicieron repetidas veces. Uno de ellos me dio un puntapié en la cara y me lastimó la nariz, después me levantó la cabeza jalándome del cabello y me apagó su cigarro en la herida de la nariz...

"También me mostraban fotos de mi bebé y me decían: 'Hazlo por él'. Un día me pusieron de pie en un cuarto frente a una pared durante un día entero para que escuchara los gritos de alguien a quien estaban torturando.

"Una vez, durante mis interrogatorios, le dije a Zorrilla que pensaba que México respetaba los derechos humanos de otras personas. Se rió y dijo: '¡Ésas son puras babosadas!'. ●

AP photo / Kent Gilbert / Especial para Proceso



Quiñones. Martirio en México